

**HINOJOSA DEL CAMPO**

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Hinojosa del Campo, con fecha 3 de julio de 2026, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada –Mejora Infraestructuras municipales: Rehabilitación Edificio Municipal- cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 10.074,74 euros.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Hinojosa del Campo, 3 de julio de 2026. – El Alcalde, Raúl Lozano Corchón

1368

BOPSO-79-10072026